

# EL PABELLON MÉDICO,

REVISTA CIENTÍFICA Y PROFESIONAL  
DE MEDICINA, CIRUGÍA Y FARMACIA.

ÓRGANO OFICIAL DE LA ACADEMIA MÉDICO-QUIRÚRGICA ESPAÑOLA

FILOSOFÍA POSITIVA.—MÉTODO ANALÍTICO.

LA LEY CAUSAL ES LA UNIDAD, LA FENOMENAL EL INFINITO.

LA MATERIA ES ACTIVA Y SIGUE LAS MISMAS LEYES EN EL MUNDO ORGÁNICO QUE EN EL INORGÁNICO.

LA VIDA ES UN EFECTO COMPLEJO DEBIDO AL CONCURSO DE VARIAS CAUSAS TODAS NATURALES.

LA SALUD ES UN ESTADO DEL SER VIVIENTE DEBIDO A LA RELACION ARMÓNICA ENTRE LA ORGANIZACION Y LOS AGENTES QUE LA RODEAN.

LA ENFERMEDAD ES UN ESTADO DEL SER VIVIENTE DEBIDO SIEMPRE A ALTERACIONES MATERIALES DE LOS SÓLIDOS, LÍQUIDOS O GASES.

LOS AGENTES NATURALES SON GRANDES MODIFICADORES DE LOS ESTADOS DE SALUD Y ENFERMEDAD.

TODO MEDIO TERAPÉUTICO OBRA MODIFICANDO LA PARTE MATERIAL DE LA ORGANIZACION.

LIBRE EJERCICIO DE LA MEDICINA, CIRUGÍA Y FARMACIA, POR LOS MÉDICOS, CIRUJANOS Y FARMACÉUTICOS, CON SUJECCION A LOS CÓDIGOS GENERALES DEL ESTADO.

LIBERTAD DE ENSEÑANZA.

## ADVERTENCIA.

Con el presente número recibirán gratis nuestros suscritores el pliego 677 de la BIBLIOTECA, ó sea el 19 de el excelente TRATADO TEÓRICO Y PRACTICO DE LA SÍFILIS ó INFECCION PURULENTE, obra escrita por ARMANDO DESPRÉS, cirujano del Hospital Cochín y agregado de la Facultad de Medicina de Paris.

## SECCION DOCTRINAL.

### OPRESION DE LA CIENCIA.

Los periódicos políticos han entablado hace dias y tienen aún pendiente, con motivo de la interpretacion de la base religiosa, una polémica acerca de la libertad de pensar, que ha alarmado y sobrecogido á los que ajenos á las discusiones é intransigencias de partido aspiramos á que no se entorpezca el camino desembarazado de las ciencias médicas y filosóficas, y profesamos el más profundo respeto á la libertad de conciencia, lo mismo en la cátedra que en el periódico y el libro.

La impresion que han dejado en nuestro ánimo las insinuaciones hechas por la prensa ministerial es grandemente afflicta; porque, á vueltas de algunas palabras ambiguas contra la intolerancia religiosa, se vislumbra sin dificultad el látigo con que amenaza azotar el rostro de los hombres independientes que inten-

ten pensar é investigar y sigan los progresos de las ciencias especulativas y experimentales, sin acomodarse á las trabas y mandatos del misticismo ó de los preceptos de una religion revelada.

Se nos resiste, sin embargo, creer que se lleve al terreno de la práctica tamaño ataque á la civilizacion y á la libertad de la ciencia, porque semejante desafuero dañaria á esas respetables creencias que los intolerantes invocan, produciria un resultado opuesto y nos colocaria á los españoles al nivel de las naciones más deprimidas y atrasadas.

Las religiones afectan al sentimiento del hombre y tienen por objeto dulcificar y mejorar las costumbres con fines más ó menos santos y elevados, pero no pueden ni deben convertirse en arma homicida para herir á sus adversarios ó perseguir á los pensadores independientes, á los investigadores ilustres, á los trabajadores de la razon y del entendimiento, que sólo viven para la ciencia.

Nosotros no somos intolerantes ni menos exclusivistas: esas dos cualidades mortíferas y anticristianas sólo son patrimonio de los que, careciendo de razones para convencer, eban mano de la arbitrariedad y de la fuerza para imponerse y dominar. Aquel que más ignora y más nos cree, más grita y más se ensoberbecé. Sólo los verdaderos sabios, los partidarios sinceros del bien y de la verdad discuten apaciblemente y aspiran, sin imposiciones liberticidas y sin odios ni miras interesadas, á persuadir y vencer.

Por eso invocan, no el látigo ó la mordaza, sino la demostración científica y la razón; y por eso también cuidan de anteponer el bien general al particular, la sana filosofía á una teología acomodaticia. Comprendemos que en un país como el nuestro, donde las personas profesan, en su mayoría, una religión determinada, se guarden á esa religión los respetos y consideraciones que exigen toda mayoría y toda creencia honrada; pero no se explica rectamente que se la imponga de una manera autoritaria y que se prohíba defender decorosa y dignamente doctrinas y creencias opuestas ó más ó menos contradictorias en la cátedra y en la prensa.

Las burlas chocarrerías y los insultos á la religión dominante de una nación son desde luego censurables, y aún si se quiere penales cuando rebasan ciertos límites: nosotros no nos oponeríamos á que se pusiera el debido correctivo á ese y á cualquiera otro escándalo que subleven las conciencias y repugnen á las buenas costumbres de un pueblo civilizado; pero precisamente por esas consideraciones nos resistimos á tolerar que se escandalice la conciencia de los que carezcan de religión positiva ó profesen una distinta de la generalidad, y se lleve la intransigencia de la mayoría, ó mejor, del partido que posea el poder, hasta el extremo de encerrar la razón, la filosofía y la ciencia en un troquel estrecho, mezquino, parcial é interesado.

Corrijase en buen hora el escándalo, pero déjese en completa libertad la filosofía y la ciencia. Han pasado ya los tiempos de la Edad media y corre el último tercio del siglo XIX.

Es cierto que subsiste aún, por desgracia, el imperio de la fuerza material, pero ha desaparecido ya, por fortuna, el imperio de la fuerza espiritual, que oprimía la razón y subyugaba los tronos y las naciones.

La libertad de la ciencia, el respeto á las conciencias y el derecho á pensar son inherentes á la personalidad humana y están reconocidos en todas las naciones cultas que progresan y se estiman: sólo algunos ilusos ó algunos espíritus ruines y egoístas pueden oponerse á esa corriente universal en provecho de sus opiniones personales.

La enseñanza no puede menos de ser libre, y se equivocan grandemente los que intenten oprimirla y desnaturalizarla. Podrán obtener un triunfo efímero, que se convertirá muy

pronto en merecida y duradera derrota. La verdad no se impone por la fuerza, sino por la razón.

Por eso el gran provecho que la juventud debe sacar de la enseñanza filosófica es adquirir el espíritu de exámen en todas las cosas, familiarizarse con los hábitos de reflexión y razonamiento y formarse ideas justas vigorosamente arraigadas acerca de la naturaleza y destino del hombre y de las consecuencias morales, científicas y religiosas que de ellas se desprenden.

La filosofía está íntimamente unida á las ciencias en general y á las ciencias médicas en particular: todos los médicos ilustres han sido á la vez profundos filósofos. Ninguna rama de la enseñanza es más importante ni ha sido más disputada. Los que, como nosotros, aceptan la filosofía como una verdadera ciencia, la quieren exenta de toda preocupación, de todo influjo extraño; la quieren racional y experimental, sin esos ingredientes tradicionales, místicos ó autoritarios. La autoridad legítima sólo se apoya en la razón y la experimentación científica.

La opinión que respecto á este punto han emitido algunos periódicos ministeriales es poco lisonjera para los que aman sinceramente la verdad y desean el progreso de las ciencias. Como con gran acierto dice *El Imparcial*, dada la interpretación genuina de los colegas intransigentes, después que se apruebe el artículo 11, relativo á la zarandeada base religiosa, no será permitido impugnar los principios morales y religiosos que el Estado coloca bajo su égida; esa moral á que ha de sujetarse la enseñanza será la moral del *Syllabus*. Esto cuando gobiernen los moderados.

Cuando lo hagan los menos moderados, no se permitirá tampoco eso que éstos llaman *invencciones científicas contrarias á la religión, á la moral y á nuestra especie*. Prohibiéndose lo que de tal modo se califica no sería posible en la actualidad que ninguno de los profesores más eminentes del mundo, así en ciencias naturales como en ciencias morales y políticas, así en literatura como en historia, viniera á explicar en España, porque sus ideas y estudios, los que de más fama gozan y más boga obtienen en Europa en estos momentos, serían sin duda calificados de esa suerte por nuestros intolerantes de todos los matices.

¿Puede considerarse en estas condiciones li-

bre la ciencia? ¿Puede llegar jamás, cuando se le oponen semejantes obstáculos, á levantarse el nivel de la cultura de un pueblo?

La Constitucion de 1869, aunque no regulaba, que no era necesario ni conveniente, ciertos pormenores, sentaba explícitamente los principios en que habia de fundarse toda la legislacion sobre enseñanza. De este modo era imposible que con ninguna alteracion caprichosa se desvirtuara la libertad consignada en la ley fundamental.

Ahora sucederá lo contrario. Menospreciando las lecciones de la historia, tan fecundas en provechosos consejos, lo que hay de esencialísimo en la libertad de enseñanza no se consigna en ninguna parte, y los ministros que sucedan al actual podrán imitar su conducta, y en virtud de élla, y merced á la falta de garantías en que quede el País con el proyecto de los notables, la intolerancia religiosa presidirá á la educacion científica, y nuestro país, despues del breve intervalo trascurrido, continuará, para desdicha nuestra, al nivel de las naciones más atrasadas del mundo, y distante, muy distante de ese movimiento ilustrado y civilizador, léjos del cual el bienestar material, la abundancia y la cultura de un pueblo son aspiraciones que jamás se satisfacen.

Los enemigos de la ciencia y de la libertad de pensar no han querido tener presente la saludable advertencia del gran Leibnitz, que nosotros les vamos á recordar: «Las persecuciones por causa de opiniones que no enseñan el crimen son detestables. Los hombres honrados deben abominar de éllas y esforzarse por apartar de esa senda de intolerancia y de maldad á los demas».

B. ONOFRE TRILL.

## SECCION PRÁCTICA.

### FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID.

#### CLÍNICA DE PARTOS Y ENFERMEDADES ESPECIALES

#### DE LA MUJER Y DE LOS NIÑOS.

MEMORIA CLÍNICA DEL CURSO SOLAR DE 1874 Á 1875, POR EL DR. D. FRANCISCO DE CORTEJARENA Y ALDEVÓ, PROFESOR ENCARGADO DE DICHA CLÍNICA, ETC.

#### I.

#### CLÍNICA DE OBSTETRICIA.

(28 camas para embarazadas y 10 para las puerperas.)

Ingresaron en esta clínica 244 embarazadas, de las cuales parieron 204 y salieron sin parir 40. Hubo dos

partos dobles. El parto se verificó en un caso á los seis meses, en tres á los siete y en tres á los ocho. El resto á los nueve meses. Sólo hubo tres presentaciones pelvianas, las demas fueron cefálicas.

Se aplicó tres veces el fórceps. Durante el puerperio se observaron las siguientes complicaciones: 19 veces la metritis puerperal, dos la metro-peritonitis, una el edema doloroso, tres la erisipela facial, tres la pulmonía, uno la viruela, ocho la fiebre puerperal, una el delirio por causa moral. Fallecieron seis puerperas por las anteriores complicaciones y una sin lesion material apreciable, segun puede verse en el texto de la Memoria. Nacieron 90 niños y 116 niñas.

#### Consideraciones relativas á las embarazadas y paridas comprendidas en los cuadros de obstetricia.

No han dejado de observarse algunas enfermedades durante el embarazo, y podemos citar, entre otras, la erisipela y las convulsiones. En las enfermas de las observaciones números 157 y 166, la erisipela apareció en los últimos tiempos del embarazo, y adelantó el momento del parto, continuando en el puerperio. En la primera la intensidad de la inflamacion de la cara produjo la suspension del flujo loquial y una metritis, que se combatió con los medios usuales.

En otra embarazada, observacion núm. 207, la erisipela fué muy intensa, se extendia á toda la cara por zonas y al cuero cabelludo, pero sin dar lugar á graves fenómenos generales. El embarazo siguió su curso regular. En ningun caso se ha empleado más tratamiento que la aplicacion de algodón en rama y polvos de almidon en la cara, sin usar ningun remedio interno.

La embarazada de la observacion núm. 47, jóven robusta, de veintiun años, tuvo congestion cerebral, que cedió á beneficio de una sangría en la mano.

Dos casos notables de convulsiones hemos observado durante el embarazo. El primero, observacion 81, se refiere á una jóven de veinticinco años, natural de Navarra, que presentó varios ataques de eclampsia en los últimos dias de Octubre; estos ataques eran bastante intensos, sobre todos los últimos, que empezaron en la noche del 29 al 30 y que duraban á la hora de la visita, habiendo podido ser observados perfectamente por los alumnos, que fijaron su atencion en el estrabismo y en la posicion del dedo pulgar apretado entre el indice y el medio.

El análisis de la orina demostró la presencia de gran cantidad de albúmina en este líquido. Aun cuando habian llegado los últimos dias del embarazo, no se notó por el reconocimiento, hecho á las once de la mañana, la más pequeña dilatacion del cuello; en este momento habia además señales evidentes de congestion cerebral intensa. En tan difícil situacion se hizo una sangría de la mano, se administró el bromuro potásico á grandes dosis, y se sumergió á la embarazada en un baño general de 27°. Al anochecer se iniciaron contracciones uterinas sin haber cesado los ataques eclámpicos, cada vez más largos y repetidos, hasta que despues de media noche, y estando el cuello de la matriz algo dilatado y bastante dilatado, se extrajo con el fórceps una niña en estado de asfisia, pero que despues respiró á beneficio de los medios usuales.

También fueron notables las convulsiones que presentó la embarazada observación núm. 192, mujer de treinta y cuatro años, temperamento nervioso y muy debilitada: desde que entró en la clínica el 15 de Abril, tuvo todos los días ataques convulsivos fuertes; la enferma se tiraba de la cama, se daba golpes en los brazos, perdía el conocimiento y le era imposible referir después ningún detalle, si bien recordaba que había tenido el ataque. Desde luego se le prescribió el bromuro potásico hasta tres gramos por día, y baños generales todos los días; con este plan disminuyeron de intensidad y concluyeron por desaparecer las convulsiones, debiendo notarse que uno o dos días que dejó de tomar el baño reapareció la convulsión. Esta enferma parió el 3 de Mayo con felicidad, sin haber presentado convulsiones. Adviértase que en la orina no se encontró indicio alguno de albúmina.

II. Durante el parto no han sido muchos los accidentes observados, pero sí los más frecuentes en la práctica. Ha sido en varias muy lento, como se ve en las observaciones números 37, 33, 85 y 100. Casi siempre el baño general ha bastado para terminar el parto espontáneamente, habiendo sido preciso extraer la criatura con el fórceps sólo en dos casos por esta circunstancia, observaciones números 80 y 179.

Se ha observado la eclampsia en dos casos: una, la observación ya referida número 81, en que se extrajo con el fórceps un feto vivo; en la otra, observación núm. 27, parió espontáneamente un niño muerto.

La prociencia del cordón sólo en un caso la hemos presenciado, observación núm. 187; nació la criatura en estado de asfixia, pero á beneficio de los medios comunes, titilación de las fauces, presiones alternadas en el pecho, insuflación, palmadas en la región dorsal, etc., se estableció la respiración.

La observación núm. 189 es curiosa por referirse al nacimiento de una criatura del sexo femenino incompletamente desarrollada, que puede clasificarse entre los monstruos incompletos.

El cuerpo presenta el desarrollo perfecto y buena conformación, que corresponde á los nueve meses de la vida intra-uterina.

En la cabeza se observan las siguientes modificaciones: á primera vista se nota la falta completa de los huesos que constituyen la bóveda craneana; ésta se representa por un plano inclinado de delante atrás y de arriba abajo, desde la protuberancia nasal hasta el punto correspondiente á la cresta occipital externa. En la parte media de este plano aparece una masa prominente, de aspecto grisáceo y reluciente en su superficie, consistencia blanda íntimamente adherida á la piel en su contorno, que tiene la forma de una elipse de tres centímetros en el diámetro transversal y dos en el antero-posterior. Haciendo diferentes cortes en el interior de esta masa se ve su coloración negruzca, sin que se pueda apreciar ninguno de los caracteres correspondientes á la sustancia gris ni á la blanca del cerebro. Hecha una incisión desde la parte posterior en la línea media de dicha prominencia hasta el ráquis, y otra trasversal, se encuentra en el sitio correspondiente al occipital un hueso plano, simétrico en sí, de forma diagonal, con dos tubérculos prominentes en sus ángulos laterales; en el punto correspondiente

á la cresta occipital externa se percibe una hendidura vertical, de ocho milímetros de longitud y dos de ancho, limitada en su parte inferior por dos prolongaciones huesosas. De los bordes laterales de este hueso nacen dos láminas, que siguen paralelas de atrás hacia adelante, convergiendo en ángulo agudo, para terminar reunidas en el punto correspondiente á la eminencia nasal, de modo que estas diferentes láminas huesosas circunscriben un pentágono irregular, en cuyo espacio se halla la masa cerebral rudimentaria ya descrita.

Eliminada esta masa, se encuentra en el centro del pentágono, y procediendo de delante á atrás, dos pequeños tubérculos separados por un surco, que parecen ser las apófisis clinoides anteriores; una fosita correspondiente á la silla turca, y á continuación un agujero que comunica con el conducto raquídeo, en cuyo fondo se encuentra una masa informe y pulposa, de un color moreno, semejante al de la sustancia cerebral.

No se encuentra ningún vestigio de cerebelo, ni tampoco el espacio correspondiente á esta parte del encéfalo.

En resumen, pues, se nota que los huesos de la bóveda craneana están como fusionados en el único hueso descrito; el desarrollo del cerebro es rudimentario, su forma irregular y su coloración anormal, no pudiéndose determinar la sustancia blanca ni la gris.

Por estas imperfecciones se comprende que el feto no era viable, pero sin embargo sobrevivió veinticuatro horas.

La descripción anterior ha sido referida en la cátedra de medicina legal por los alumnos Sres. Loredó, Valle, Isla y Valcorba. Se ha hecho el vaciado del feto, para conservarlo en el museo anatómico de la Facultad.

III. Según sucede todos los años, han sido bastante frecuentes los casos de metritis puerperal, producidas casi todas por enfriamientos; pero en dos casos han sido debidas á influencias morales, como son la observación 32 y la 164, en las que la impresión producida al separarse de sus hijos para trasladarlos á la Inclusa determinó la inflamación de la matriz y la aparición de fenómenos nerviosos, sobre todo en el segundo caso. El tratamiento que siempre produce excelentes resultados, y tan inmediatos como lo han podido comprobar todos los alumnos, ha consistido en la aplicación de sanguijuelas, en gran número, á la región hipogástrica, cuyo medio, empleado en cuanto la inflamación empieza, es de seguro éxito.

En un caso, observación 108, la inflamación se propagó al peritoneo, y determinó la muerte de la recién parida.

En la puerpera de la observación 144, un disgusto grave de familia, en las primeras horas del puerperio, determinó la supresión del flujo loquial, presentándose inmediatamente fenómenos intensos de metritis. Dominada ésta por una aplicación de sanguijuelas, la puerpera se levantó imprudentemente de la cama, y presentó al día siguiente fiebre, que bien pronto tomó el carácter adinámico, sobresaliendo el calor intenso y desagradable de la piel, el estupor y la diarrea abundante. Administramos el sulfato de quinina, y

conseguimos el alivio tan notable de la fiebre, que llegó el momento de la convalecencia, y cuando ya la creíamos salvada, un enfriamiento produjo los efectos consiguientes de concentración inmediata, que observaron claramente los alumnos a la hora de la visita; bien pronto sobrevino una reacción tumultuosa, y los síntomas de una pneumonía en el lado izquierdo, falleciendo la enferma a las cuarenta y ocho horas de esta última y grave complicación, según lo habíamos de predecir desde que apareció. La autopsia demostró la existencia de la inflamación en el pulmón izquierdo y el estado fisiológico de la matriz.

En otro caso, observación 108, la inflamación de la matriz se propagó al peritoneo, no pudiendo ser dominada ni por los calomelanos al interior, fricciones mercuriales, sanguijuelas en gran número, terminando, por fin, fatalmente.

La observación 182 es un buen ejemplo de pulmonía, sobrevinida en el primer día del puerperio, en una mujer de cuarenta y tres años, ya debilitada por la miseria. La inflamación apareció en el pulmón izquierdo, con no mucha intensidad. No atreviéndonos a usar evacuaciones sanguíneas ningunas, ni aun los eméticos, por las condiciones individuales de la enferma, nos limitamos a la aplicación de un vejigatorio en el sitio del dolor, a las bebidas sudoríficas y al locc blanco; con estos sencillos medios empezaron a disminuir de intensidad los síntomas propios del mal, y llegaron a desaparecer por completo. La enferma, que era muy indómita, parece que se levantó de la cama, y aun que bebió agua fría; y fuera ó no por esto, lo cierto es que volvió a aparecer la fiebre, que tomó el carácter adinámico, como era de esperar, pero muy grave. Acudimos al uso del alcohol a gran dosis, y el primer día nos pareció que el efecto era bueno, pero volvieron a exacerbarse los síntomas de la adinamia, y sucumbió la enferma.

Ha habido alguno que otro caso de las llamadas fiebres puerperales, además de los casos que ya hemos citado, y que han seguido a otras enfermedades ocurridas en el puerperio; por ejemplo, la observación 81, que ya hemos mencionado, y que tuvo eclampsia en el acto del parto, que terminó después de éste: sobrevino una reacción violenta, y se inició una metritis parenquimatosa intensa; se combatió con una aplicación de sanguijuelas al hipogastrio, y se empleó la digital y el acónito para moderar la reacción flojística. Así se consiguió, pero continuando la fiebre, tomó un carácter atáxico, figurando como principales síntomas el delirio y gran cefalalgia, y excusado es decir que se suspendió el flujo loquial. Empleamos el sulfato de quinina al interior y vejigatorios a las extremidades inferiores, con cuyo tratamiento se curó la enferma.

Otras fiebres puerperales, observaciones 19 y 219, fueron curadas también con el sulfato de quinina. En todos los casos de estas fiebres graves en el puerperio comprobamos el maravilloso efecto de tan útil medicamento.

La observación 18, que se refiere a una mujer de veintiseis años, es notable porque presentó en el puerperio una erisipela con un carácter tan mareado que, habiendo empezado el mal en la cara, se repitió luego

en el pecho y en los brazos, y después de terminado en estas partes, apareció en las nalgas y sucesivamente en los muslos, piernas y hasta los dedos del pié. Ultimamente se declaró un edema doloroso en la extremidad izquierda, siendo notable el dolor en la parte externa y superior del muslo del mismo lado, que exigió la aplicación de sanguijuelas, aliviándose inmediatamente el dolor; la enferma, por último, salió completamente curada; a los dos meses próximamente del parto, con la particularidad de que no se empleó ninguna medicación interna durante el largo trascurso del mal.

En una puerpera, observación 11, se presentó la viruela confluyente, y trasladada a una sala del Hospital general, para evitar un contagio a las otras puerperas, sucumbió a los pocos días.

Es de mucha importancia la observación 116, que corresponde a una mujer de cuarenta años, que entró en la sala de embarazadas el día 15 de Enero, parió el 16 al anochecer, y en la madrugada del 17 sucumbió. No hubo ninguno de los accidentes que suelen ocasionar la muerte de las recién paridas, y que son bien conocidos, como una hemorragia, por ejemplo; tampoco señales evidentes de una peritonitis; solamente se observó por la noche gran inquietud, horas antes de la muerte.

No habiendo antecedente alguno, pues que esta embarazada parió a las pocas horas de su entrada en la clínica, ni causas aparentes que explicaran tan inesperada muerte, se comprende que debíamos considerar este caso como ejemplo de muerte súbita ó rápida de las recién paridas, que algunas veces se observa y que consignan los autores. Hecha la autopsia a las veinticuatro horas, no encontramos absolutamente ninguna lesión que pudiera explicarnos su muerte; el aparato generador, el peritoneo y los grandes centros de la vida estaban perfectamente sanos. Por lo tanto, el exámen necroscópico demostró la verdad de nuestras sospechas.

También ha llamado mucho la atención la observación 184, referente a una joven de diez y ocho años, que parió el 26 de Abril. Parece ser que esta joven ocultaba su estado hasta a los mismos profesores que la habían visto; pero llegó un día en que el parto sobrevino, enterándose de este desenlace muchas personas que sospechaban ya lo que había de suceder. Dicen que la recién parida vertió sobre su vientre una jofaina de agua fría y bebió también gran cantidad; después de estas ocurrencias entró en la sala de puerperio el 26 de Abril por la tarde. Al día siguiente la vimos por primera vez, y la encontramos con bastante intranquilidad y ligeros síntomas de metritis; se dispuso una aplicación de sanguijuelas al hipogastrio, y una bebida antiespasmódica. En el trascurso del día sucumbió la criatura, y esto debió impresionar a la madre de tal modo que toda la noche la pasó dando gritos y en un estado de agitación considerable, en cuya situación la encontramos en la visita de la mañana. Por la tarde había un verdadero delirio; la puerpera se levantaba de la cama, sentándose en la cabecera de ésta, con las rodillas muy separadas, y prorumpiendo en gritos e imprecaciones, hasta que hubo necesidad de sujetarla. Ya avanzada la noche

dicen los asistentes que quedó completamente tranquila, en términos que la consideraron aliviada; pero esta aparente tranquilidad no fué más que el preludio de la muerte, que se verificó en la madrugada del día 29.

Después ha habido otro caso parecido al anterior, que también debe citarse. Era una joven embarazada, observación 198, de diez y ocho años, que parió el día 12 de Mayo sin accidente alguno, si bien muy impresionada por el suceso y por el temor de sus parientes, que no conocían su estado; el día 13, al llevar la criatura á la Inclusa, sintió profundo pesar, y así lo demostró con su llanto á la hora de la visita; el 15 tenía señales evidentes de metritis, grandes dolores en el hipogastrio, supresión del flujo loquial y fiebre. Se le aplicaron venticuatro sanguijuelas, al hipogastrio, pero, al día siguiente continuaba la fiebre y apareció diarrea. Sucesivamente presentó la enferma agitación, seguida de postración y estupor, fiebre intensa, diarrea abundantísima, boca seca, dientes fuliginosos, y el día 18, esto es, seis días después del parto, falleció esta puerpera.

En ninguno de los dos casos hemos podido practicar la autopsia, por hacerles entierro sus respectivas familias.

No hay que insistir mucho para comprender hasta dónde puede llegar la influencia de una causa moral, sobre todo, las que se refieren á embarazos y partos ilegítimos. Evidente es también el efecto de estas mismas causas determinando fiebres puerperales graves.

Omitimos, por no ser de este lugar; las reflexiones morales que sugieren casos como éstos, que tanto se repiten por desgracia en la vida social.

DR. CORTEJARENA.

## PRENSA MÉDICA Y FARMACÉUTICA.

### De la preparación del iodoformo.

Este cuerpo, conocido también con el nombre de tri-ioduro de formilo, ioduro fórmico y ioduro metílico, fué descubierto por Serullas en 1822, estudiado después por Mitscherlich, y por último por Dumas, que fué el que dió á conocer su verdadera composición.

La importancia que en estos últimos tiempos ha adquirido este medicamento, ya como antiescrofuloso y antisifilítico, ya como anestésico y antiséptico, ha movido á D. José Cases y Montserrat á publicar en *La Gaceta de Sanidad Militar* las observaciones que ha tenido ocasión de hacer por las muchas veces que ha elaborado este compuesto.

«Los procedimientos, dice, conocidos como más principales conducen todos al resultado apetecido, esto es, á la formación del iodoformo; pero en la práctica conviene preferir el que sea de más fácil ejecución y á la par económico, en cuanto sea posible.

El iodoformo, por su analogía con el cloroformo, debe producirse en las mismas condiciones en que tiene lugar la formación de este último cuerpo.

Se produce también por la acción simultánea de los álcalis y del iodo sobre el alcohol metílico y el éter vinico, ó sustituyendo estas sustancias orgánicas por

el azúcar, glucosa, goma, dextrina y sustancias albuminoideas.

De todos estos orígenes del iodoformo únicamente se saca partido en la práctica para la preparación de dicho cuerpo de la acción de los álcalis y del iodo sobre el alcohol comun, la que se puede conducir de distinto modo, en lo cual consisten los varios métodos recomendados para obtener este compuesto.

El procedimiento de Filhol, que según el autor puede producir 45 á 50 por 100 del peso del iodo empleado, no me ha dado más que el 20 por 100, á pesar de haber repetido la operación hasta cuatro veces y no separarme de sus indicaciones en ninguno de sus detalles.

La reacción que tiene lugar entre el alcohol, el iodo y el carbonato de sosa es la misma que se efectúa en el procedimiento de Bouchardat.

La corriente rápida de cloro, que tiene por objeto sustituir el iodo del ioduro para formarse cloruro, y que entonces el iodo libre que resulta obre otra vez sobre el alcohol no descompuesto, precipitándose más iodoformo, no es ventajosa en la práctica, porque, dejando aparte el inconveniente de tener que montar otro aparato para dirigir esta corriente, el iodoformo que se precipita es en muy corta cantidad, debiendo suceder necesariamente así, porque el cloro en presencia del agua descompone parte del producto, formándose ácido cloroxicarbónico, ácido clorhídrico y cloruro de iodo.

Además las aguas madres no se pueden aprovechar, porque no dejan ningun cuerpo que tenga aplicación.

En el procedimiento de Bouchardat la reacción que se desenvuelve entre el alcohol, el iodo y el bicarbonato de potasa tiene mucha semejanza con la que se produce en el método de Turner para la obtención del ioduro de potasio; pero en el caso presente el oxígeno no se limita á oxidar al iodo para formar ácido iódico, sino que oxida también al alcohol, produciendo formilo, que se une al oxígeno y al iodo para formar ácido fórmico y iodoformo.

Este procedimiento, mucho más sencillo que el anterior, ha producido 30 gramos de iodoformo y 100 de ioduro de potasio, habiendo empleado 200 gramos de iodo en su preparación; como se eleva mucho la temperatura, parte del iodo se evapora, y siendo preciso añadir potasa cáustica para saturar el exceso del mismo, se descompone iodoformo, produciéndose formiato y ioduro potásico.

El procedimiento de Rother, que es muy bueno en teoría, no lo es tanto en la práctica, pues, recogido el iodoformo que se precipita del líquido primitivo, el que resulta después es un color verde subido que no desaparece por repetidas lociones. Dicho color procede, sin duda, de la reacción que se origina entre el carbonato y bicromato potásicos, de la que resulta óxido de cromo, que es el cuerpo que tiñe el producto.

Finalmente, el procedimiento que me ha dado mejores resultados, siendo siempre la misma cantidad del producto, es el siguiente:

Iodo.....	300 gramos.
Carbonato potásico..	300 —
Alcohol á 36° B.....	150 —
Agua destilada.....	1.000 —

Se colocan las tres últimas sustancias en un matraz de bastante capacidad, en baño-maria, y cuando se ha elevado la temperatura á 70 ú 80°, se le añade el iodo por pequeñas porciones, agitando continuamente la mezcla hasta la descoloracion del líquido, en cuyo caso se separa del fuego y por enfriamiento se deposita el iodoformo. Se recoge éste sobre un filtro y se lava con agua destilada, se seca con cuidado en la estufa y se repone en frascos herméticamente tapados.

Las aguas madres se evaporan, produciendo gran cantidad de ioduro potásico mezclado con formiato, iodato y carbonato potásicos, de los que se separa por cristalizaciones repetidas, ó por tratamientos alcohólicos, por ser estas sales insolubles en el alcohol y soluble el ioduro potásico.

El cuerpo que resulta se presenta en pajitas cristalinas de un hermoso color cetrino, de olor azafranado y de sabor dulce y nada cáustico.

Atendiendo á sus propiedades físicas y á la gran cantidad de iodo (más de  $\frac{9}{10}$ ) que contiene, puede reemplazar ventajosamente á este cuerpo y á los ioduros, prestándose con facilidad á recibir las formas farmacéuticas más diversas.

M. Righini, en razon á sus excelentes cualidades antisépticas, propone que se use en los sitios malos, como, por ejemplo, en los talleres, hospitales, cárceles, etc., formando un papel higiénico iodoformizado que tendria la ventaja de que, como el iodoformo se descompone lentamente por la accion del aire, destruiria los miasmas sin perjudicar á las personas.

Por último, M. Maitre ha llamado la atencion acerca del poco uso que se hace del iodoformo en terapéutica, cuando en realidad debiera dársele la preferencia sobre todas las demas preparaciones iódicas.

Por mi parte añadiré que las pruebas que he visto hacer de este cuerpo como antisifilítico, y muy especialmente espolvoreado sobre los bubones ulcerados, han producido excelentes resultados, y quizás ciertos específicos que gozan de mucha reputacion para curar las diferentes fases de esta enfermedad no tienen otra base que el iodoformo.

#### Los callos dolorosos.

Con este nombre estudia M. Pasturaud las cicatrices óseas, sólidas, que son asiento de dolores más ó menos intensos, sin que haya, sin embargo, tumefaccion ni rubicundez de la region: son verdaderas neuralgias del callo, análogas á las de los muñones de los amputados. Este accidente, á pesar de que no pone en peligro la vida del enfermo, no es por ello menos serio, pues en ocasiones son tan intolerables los sufrimientos que hacen necesaria la amputacion del miembro. Estos dolores pueden principiarse de repente, en el mismo instante en que el enfermo vuelve á hacer uso por vez primera del miembro lesionado; pero de ordinario se dejan ya sentir durante la consolidacion. Los callos voluminosos y deformes son con más frecuencia causa de tales accidentes, pero los regulares tambien los ocasionan. Los dolores son en un todo semejantes á los que resultan de una herida nerviosa producida por un fragmento óseo, y revisten siempre el carácter neuralgico; se exasperan por la noche y

pueden ir acompañados de espasmos y calambres de los músculos: á la vez que la persistencia de los dolores se retarda la consolidacion de la fractura.

Formado el callo sólido y al hacer el enfermo uso de sus miembros, se vé que persisten los dolores al nivel de la cicatriz ósea, y áun que aumentan bajo el influjo de los movimientos. Este accidente, al que Gosselin ha dado el nombre de *osteo-neuralgia*, puede no solo aparecer espontáneamente bajo el influjo de la fatiga y de las variaciones atmosféricas, sino que tambien puede ser provocado por la presion ejercida sobre determinados puntos del miembro, é irradiarse los dolores más ó menos lejos del callo, siguiendo muchas veces exactamente la direccion de un nervio vecino. Además de estos dolores, pueden sobrevenir diferentes importantes complicaciones: tales son los trastornos de la sensibilidad, hiperestesia ó anestesia, trastornos en la motilidad y en la nutricion del miembro, parálisis, espasmos y contracturas musculares. La causa de estos dolores cree M. Pasturaud que es una alteracion nerviosa (inflamacion ó degeneracion) consecutiva á la herida producida por los fragmentos óseos de los nervios que se hallan en las inmediaciones de la fractura.

Si á la vez que los dolores se observan trastornos de la motilidad y de la sensibilidad, debe intervenir activamente el cirujano y procurar separar el nervio por una operacion quirúrgica. Pero si los dolores son simplemente neuralgicos, deberemos contentarnos con las inyecciones hipodérmicas de morfina, con los revulsivos, cauterizaciones, etc.

#### Tratamiento de la pitiriasis de la cabeza.

El individuo afectado de esta dolencia debe empezar por cortarse el pelo si es hombre, y separar los cabellos en el caso de que sea mujer, aplicando el tónico por medio de un cepillo ó brocha ó una esponja sobre las partes enfermas. La solucion de que se sirve el Dr. Lailier se prepara de esta suerte: se toma un pedazo de corteza de panamá hirviéndola en agua hasta que se reduzca una tercera parte: se cuele, se deja enfriar y se le añade unos cuantos gramos de alcohol. Con la solucion así obtenida se dan fricciones en el cuero cabelludo dos veces á la semana.

Si se cae mucho el pelo es necesario recortarle al rape, ya se trate de un hombre ó de una mujer. En tal caso, M. Lailier, completa el tratamiento prescribiendo fricciones con bálsamo de Opodeldoch por mañana y tarde. Por sus propiedades aromáticas esta preparacion excita y anima el cuero cabelludo, emulsionando y disolviendo el barniz sebáceo por el jabon y el amoniaco que contiene. No se puede emplear el bálsamo de Opodeldoch si los cabellos no están cortados muy cortos, pues, como todos los cuerpos jabonosos, tiene el inconveniente de aglutinar los cabellos y formar una especie de casquete, lo cual no deja de tener inconvenientes, sobre todo tratándose de las mujeres.

#### Procedimiento Maurin para rebajar la temperatura de las habitaciones.

El *Bulletin Français* da cuenta del procedimiento puesto en práctica por el Dr. Maurin para conseguir

el descenso de la alta temperatura en las habitaciones de los enfermos en los días más calurosos del Estío. Consiste dicho procedimiento en poner en las ventanas ó balcones, abiertos del todo, grandes lienzos empapados en agua fría. Como el agua, al pasar del estado líquido al gaseoso, absorbe calórico, esta absorción hace bajar en algunos instantes de 5 á 6 grados la temperatura de la habitación, y la humedad extendida en el aire hace más llevadero el calor. Por este sistema, añade el Dr. Maurin, se encuentran los enfermos, aun en el mayor rigor del Verano, en una atmósfera fresca, análoga á la que reina despues de una tempestad.

Este procedimiento, además de ser de molesta ejecución, por la renovacion de los lienzos empapados en agua, tropezaré en muchos casos con un gran inconveniente, cual es la agravacion de los síntomas segun las condiciones de la enfermedad de la persona que esté en la habitación, y el disgusto que produce en muchas la respiracion de una atmósfera así preparada, como sucede despues de una tempestad; ejemplo que no cita con oportunidad el Dr. Maurin, pues sabidas son las molestias y agravaciones que origina en algunos enfermos.

## SECCION PROFESIONAL.

### UNA EXPOSICION AL GOBIERNO.

Excmo. señor: Los que suscriben, subdelegados de Medicina y Farmacia de los distritos de Zaragoza, impulsados por su deber, y más que todo por el amor que á la ciencia profesan, se atreven hoy á distraer la atención de V. E. de los mil asuntos que le rodean, seguros de que les dispensará en gracia del fin que á ello les mueve.

El ejercicio de las ciencias médicas, y las prerogativas y derechos que la ley concede y garantiza á los que á ellas dedicaron los mejores años de su vida, y por el cultivo de las cuales sacrifican su bienestar y hasta su existencia, se hallan, Excmo. señor, en tal estado de abatimiento y abandono que bien merecen una mirada de compasion de aquellos á quienes la Providencia ha deparado la suerte de gobernar nuestro desdichado país.

No vamos, señor, á pedir gabelas ni á suplicar injustamente, vamos tan sólo á exponer ante V. E. el bocete del cuadro lastimoso que hoy ofrece ante la Nación uno de los más importantes ramos de la vida de los pueblos, para que, advertido V. E. de él, pueda con mano firme enfrenar tanto desman y contener tanto despojo.

Por causas que no mencionamos, la ley de Sanidad vigente apenas si se observó luégo de promulgada, y en vez de completarse con los reglamentos orgánicos que debieron ser su expresion, no sólo no se hizo así, sino que hasta la matriz de ellos fué olvidada, viniendo con los acontecimientos por que hemos atravesado á un estado de descuido tal de ella cual si jamás hubiese existido. Ni los partidos médicos, ni el jurado médico de importancia suma, ni el ramo forense é hi-

giénico, ni el régimen de la farmacia; nada, en fin, se ha normalizado: todas las administraciones han ido demoliendo poco á poco el cimiento sentado el año 1855, y por consiguiente, despues de mil enmiendas y supresiones, sólo ruinas han quedado del edificio de la Sanidad de España.

Dejemos la cuestion de enseñanza, ajena á nuestro propósito, sobre la cual, no obstante, mucho pudiéramos decir, y vengamos á lo profesional.

V. E. no ignorará el grado superlativo de escándalo á que ha llegado el cinismo de los charlatanes y curanderos titulados é intitulados.

V. E. sabrá como todos los españoles el descaro de anuncios de remedios secretos, curanderías y panaceas que hormiguean en periódicos, folletos, almanaques y toda suerte de publicaciones, y la desvergüenza con que se ostentan en escaparates y tiendas tantos objetos prohibidos por las leyes sanitarias escritas, sin más fin que atraer incautos, que ven tarde ya defraudadas sus esperanzas é intereses.

V. E. tal vez ignora la existencia de esos centros de especulacion que llaman de consulta médica, donde convalachados unos cuantos pseudo-médicos con algun farmacéutico mercantilizado, explotan á mansalva al infeliz doliente que, creyendo su canto de sirena, cae en las redes de semejantes compadres.

V. E. ignorará que, faltando á la ley ó evadiéndola de mil modos, hay farmacias dirigidas por intrusos, y otras tenidas en comandita á guisa de sociedad comercial, donde dicho se está no campeará mucho la nobleza é irreprochable exactitud que debe reinar en esta clase de establecimientos; que con el afán de algunos de mercantilizar esta grave y útil profesion, han perdido sus despachos aquella formalidad y confianza que deben inspirar; todo con gran detrimento del público y del crédito de las ciencias médicas; que, en fin, no hay droguero que no despache más medicamentos en su sucio mostrador que media docena de boticas, ni quinquillero, baratijero ni marchante de clase alguna que deje de ostentar y anunciar á la venta específicos y remedios para curar, segun dicen, todos los males que afligen á la humanidad.

Por este camino las ciencias médicas, que tantos servicios han prestado y prestan á la sociedad, vienen abajo, el empirismo de los tiempos primitivos acabará por dominarlas, su justo prestigio se hunde, y de nada habrán servido ni los sacrificios hechos por la Nación para enriquecer las escuelas, ni los desvelos de los hombres que han enancado y sucumbido en el estudio y la experimentacion; todo es inútil, excelentísimo señor, si no se contiene, y tiempo es ya de que semejante desbordamiento de ambiciones bastarda, semejante descaro de las ignorancias,

¿Son ó no útiles las ciencias médicas?

¿Son ó no precisos los hombres que á su cultivo serio se dedican?

Si lo son, como creemos, protéjaselas, sosténgase á éstos en sus derechos á trueque de los inmensos bienes que proporcionan á sus semejantes.

Si no lo son, basta de ambigüedades, de una pluma deje el campo abierto, declárense de ejercicio libre como otro cualquiera oficio; pero indemnícese, como es justo, á los hombres que han venido sujetos á

su delicado y espinoso ejercicio, afrontando toda suerte de calamidades por socorrer á sus semejantes en los días angustiosos, cuyo servicio han prestado á cambio de la protección y amparo de sus derechos que las leyes les ofrecieron.

Mas si lo son, acébase de una vez con esa plaga de charlatanes intrusos y malos profesores que, con sus prácticas, desprestigian y desmoralizan á la más útil de las conquistas del hombre y á las honradas y sufridas clases médicas.

Hora es ya, Excmo. señor, de poner coto á tanto desman; los subdelegados de Sanidad hoy nada pueden hacer para contentarlos; su organizacion es viciosa; son meros denunciadores—papel poco airoso, por cierto—carecen de autoridad propia, y los gobernadores y alcaldes, ante quienes acuden en demanda de justicia, unos por desconocer la importancia de la cosa, otros por inercia y los más por contemporizar, es lo cierto que no atienden á nuestras quejas; con este sistema de tolerancia la anarquía en el ramo de Sanidad ha venido, la bola de nieve se ha hecho y es tan grande, Excmo. señor, que si no emplea V. E. todo su poder no la destruirá.

Consulte V. E., si bien le parece, las reflexiones que anteceden con el Real Consejo de Sanidad, que ahora que se dedica á estudio para el mejoramiento de las leyes sanitarias es la oportunidad de que oiga nuestros clamores, que son los de la parte sana, estudiosa y honrada de las clases médicas; modifiquense estas leyes, si es preciso; pero teniendo en cuenta que el ejercicio de las ciencias médicas, por su índole especial, tiene que regirse por leyes especiales, digan lo que quieran los fariseos que se encubren con su manto; pero, señor, que esas leyes se cumplan, que no sean letra muerta para corregir los abusos, que no quede su ejecucion á merced de alcaldes y gobernadores, y de esta manera habrá V. E., no lo dude, merecido bien de la ciencia, de sus sacerdotes y de la Patria.

# FOLLETIN

## EL DOCTOR GARRIDO.

### NOVELA HOMEOPÁTICA POR LO BREVE.

(Conclusion.)

#### UNA TRANSACCION AMIGABLE Y EQUITATIVA.

Todos oimos con el mayor interes la anterior relacion y ya excitada la curiosidad, procuramos indagar el resultado de las gestiones hechas por la comision de los descontentos. Súpose como de público que los siete se reunieron para deliberar lo más conducente para desempeñar su cometido á satisfaccion de todos. Varios fueron los pareceres de los congregados. El de mayor edad, á quien tocó presidir, dijo:

—Señores, yo opino que, para sacar el mayor partido posible en este importante asunto, deben encargarse los dos de nosotros á quienes destine la suerte para que pasen á casa de nuestro rival, y so pretexto de que es necesaria su presencia para que cure

—Así lo esperan de su acreditada capacidad y de su notoria rectitud, para desagravio de las ofendidas ciencias médicas, moralizacion de su ejercicio e inmensas ventajas de la humanidad. Zaragoza 31 de Julio de 1875.—Excmo. señor.—Damaso Sancho.—Bruno Castellano.—Rafael Estéban.—Vicente Bruno.—Marcelo Guallar.—Angel Bazán.—Excelentísimo señor ministro de la Gobernacion del Reino.

## VARIEDADES.

### SUCEDÁNEOS DE LA LECHE DE MUJER

EN LA LACTANCIA DE LOS NIÑOS.

La lactancia materna es el mejor alimento de los niños; pero cuando es insuficiente ó no se puede encontrar una buena nodriza, es indispensable recurrir á sucedáneos de la leche de mujer.

La leche de yegua y la de burra son las que más se asemejan á la de mujer, pero á veces hay grandes dificultades para proporcionarla: la leche de cabra suele repugnar á los niños por su olor y gusto, sobre todo si no está cocida.

En cuanto á la leche de vaca, aconseja Hauner elegir un animal de esta especie, destinándole exclusivamente á la alimentacion del niño. La vaca debe ser sana, no muy vieja, alimentándola con heno ó paja mezclada con hierba seca y dejándole respirar el aire libre.

Á los niños pequeños se les da la leche de vaca mezclada con tres cuartas partes de agua, conviniendo añadir un poco de azúcar de leche. Cuando el niño está constipado ó estreñido, la adición de bicarbonato de sosa hace más flúida la caseína de la leche y de más fácil digestión. Si es muy pobre en manteca se la puede añadir un poco de crema.

á un enfermo desahuciado, le traigan aquí, nos apoderamos de él y le tenemos en rehenes hasta que acepte todas las condiciones que se le impongan; esto sin perjuicio de que VV. manifiesten con franqueza su parecer.

Otro tomó la palabra y dijo:

—Señores, no puedo aceptar lo propuesto por el señor presidente, pues esto no es nada ménos que un secuestro en forma, y puede traer malas consecuencias. Vale más no emplear la violencia.

Otro más atrevido dijo:

—Pues yo opino que se le quite del medio á todo trance, porque he oido decir toda mi vida que muerta la araña se quita la tela que fabrica.

Otro más sesudo manifestó que no era practicable la proposicion del preopinante, porque era de suponer que el que tenía poder para impedir la muerte de los demas habria tenido muy buen cuidado de hacerse á sí propio invulnerable é inmortal por ende.

Al oír esto, otro que presumia de erudito, porque habia leído el almanaque del Zaragozano, dijo que tenía razon el que acababa de hablar, pues ya se habian dado casos de esto allá por los tiempos de un

A los ocho días, si el niño no está enfermo, se le administra dos terceras partes de agua y una de leche, y á las seis ú ocho semanas soporta perfectamente la leche de vaca diluida en una cantidad igual de agua, abandonando en tal caso la adición de azúcar, que habrá ido disminuyéndose poco á poco en las mezclas anteriores. Si sobreviene el estreñimiento, se vuelve á diluir la leche con mayor cantidad de agua, aumentando despues progresivamente la cantidad de leche hasta llegar á dar al niño dos partes de leche y una de agua en el momento de empezar á romper los dientes. Por último, se le da al niño leche pura.

Sucede, á veces, que la madre ó nodriza no tiene suficiente leche para las necesidades del niño. ¿Debe administrársele entónces leche de vaca, como alimentación suplementaria? Algunos autores creen que es perjudicial la mezcla que resulta de ambas leches. M. Henning opina lo contrario, habiendo observado constantemente que el niño soporta bien la leche de vaca despues de haber tomado el pecho, apagándosele de esta suerte mejor el hambre. De este último parecer participan casi todos los médicos, como lo acredita el hecho de que en las *crechès* ó asilos de niños se les da, con excelente resultado, esa clase de alimentación suplementaria.

Despues del quinto mes, sobre todo en el momento de la primera dentición, M. Henning da al niño á la mitad del día y áun por la mañana, á medida que crece y se desarrolla, caldo puro, que favorece, por la sal que contiene, la formación de los huesos. Si no quiere tomar el caldo, se puede añadir un huevo al agua ó leche que beba. Solamente despues de la salida de los dientes, no ántes, permite el autor la administración de harina de cebada ó galletas pulverizadas bajo la forma de puré, suficientemente claro para que pueda darse por medio del biberon.

Los huevos pueden reemplazar la leche en la alimentación de los niños, sobre todo si éstos tienen

tendencias á la diarrea. En la primera semana de la vida, cuando la leche de mujer no es suficiente ó no puede proporcionarse, parece de una digestión fácil la siguiente mezcla, propuesta por M. Henning: agua hervida 200 gramos: se le deja enfriar hasta 37 grados del centígrado y se bate en élla una clara de huevo. Á esta bebida se la puede dar un gusto agradable añadiéndola un poco de sal, ó mejor azúcar. Más adelante se puede añadir parte de la yema y despues una entera.

Quando el niño tiene vómitos ó estreñimiento, se aumenta la cantidad de agua. La leche de vaca ú otros animales no debe darse pura en un principio, sino mezclada con agua; durante la dentición es bueno dar al niño dos ó tres veces al día caldo con huevo, pero no medicamentos.

DR. MACHUCHO.

## GACETILLA.

**Arbitrariedades de los municipios.** Los profesores de distintas provincias de España se lamentan de que los ayuntamientos les atropellen á cada paso, no abohándoles su sueldo unas veces y rescindiendo otras las escrituras sin atenderse á otra ley que á la de su capricho. En algunos partidos médicos de Valencia, á medida que los vecinos han recobrado la calma que les quitaban los carlistas, han comenzado las arbitrariedades contra los facultativos. Segun se nos manifiesta de Onda y otros puntos, algunos médicos han sido despojados de sus titulares, sin haber terminado el tiempo de la contrata ni llenar ningun requisito legal, y sin haber siquiera el pretexto de que á esos comprofesores se les pudiera tachar de auxiliares carlistas. Tal conducta es muy censurable y llamamos la atención del gobernador de Valencia, á fin de que corrija esos abusos si es que existen, pues redundan en perjuicio de los mismos pueblos y de la salud pública.

¡Hosanna! El señor gobernador de esta provincia ha hecho una hombrada que merece el aplauso de las

rey que gastaba peluquin, en que éste trató de quitar la vida á un general, y se encontró que por haberse bañado en no sé qué lago del infierno no se le podía matar, hiciérase lo que se quisiera.

Todos quedaron admirados al oír tanta ciencia y tantos conocimientos históricos, y teniéndole por el más sabio del cóncilave, optaron por poner en práctica lo que él propusiera.

—Puesto en esta precision, dijo el sabio historiador, iremos los siete á casa del doctor, y hablando se entiende la gente.

—Bien, bien, dijeron todos; aceptado por unanimidad!

Pusieronse en marcha y llegaron á la casa del doctor. Este les recibió con la galantería que le es habitual, y como todos los visitantes estaban bastante flacos y quebrados de color, creyó se trataba de enfermos que venian á servirse de sus eficaces específicos.

—Siéntense VV., señores, les dijo, y explíquenme sus dolencias.

Entónces, el que se había erigido en cabeza de aquel Areópago, habla en estos términos:

—Ha de saber V. que somos representantes de los

antiguos y respetables gremios de sacristanes y sepultureros. Todos nuestros antepasados han vivido de su oficio con bastante desahogo; nosotros mismos lo pasábamos bastante bien hasta que V., con sus malhadados específicos, impidiendo que se muera la gente, nos ha dejado reducidos á la mayor estrechura, y por esto venimos en comision del gremio á decirle á usted que estamos decididos á no consentir siga V. quitándonos el pan cotidiano; he dicho.

Entónces el doctor contestó:

—Este es el pago que la sociedad ingrata da al que por élla se sacrifica; yo, que he encontrado el medio de librarla de la muerte, no encuentro mas que negra ingratitud por todas partes. Y bien, ¿qué es lo que ustedes quieren?

—Que se abstenga V. de propinar más sus inmortales remedios, le contestan.

—Eso no puede ser, dice él; porque ya se sabe en todo el universo-mundo la existencia de mis preciados talismanes, y hasta se me exigirían por la fuerza.

—Pues si no puede ser, pásenos una pensión diaria á toda la clase, que no somos mas que unos mil y

clases médicas y aún del orbe entero, por lo extraordinario de la medida. Ha dirigido una circular á los alcaldes, en la que se les señalan quince días de término, pasados los cuales se les enviarán comisiones de apremio, para que satisfagan sus atrasos á los médicos titulares de sus respectivos pueblos.

Si estas órdenes justísimas se cumplen, se hará acreedor el Sr. Elduayen á que se le levante una estatua. A la verdad, hace tiempo que no se habian adoptado disposiciones semejantes. Que hagan lo propio otros gobernadores y que lo mandado se cumpla.

**¡Siempre la guerra!** La tea incendiaria, enarbolada por los carlistas, lleva sus estragos á todos los pueblos y á todas las clases sociales. A los robos, atropellos, exacciones y asesinatos que ocasiona con frecuencia desoladora esta guerra fratricida, sostenida por la ambición de un príncipe imbécil y el fanatismo verdadero ó fingido de algunos ilusos ó malvados, hay que añadir las consecuencias consiguientes á la reserva de 100.000 hombres de diez y ocho y diez y nueve años decretada dias pasados para dominar de una vez la ferocidad de los carlistas, que deshonra á España y la aniquila. Esos jóvenes, que la guerra consume, son brazos perdidos para la industria, la agricultura y la ciencia. El Gobierno, apremiado por la necesidad, pide ese sacrificio al País, y el País tiene el deber de hacerle para acabar cuanto antes con la guerra y los partidarios ciegos del absolutismo que la mantienen. ¡Ojalá sea el último!

**Resolucion negativa.** Con motivo del crecido número de instancias de alumnos de las diferentes enseñanzas que pretenden ser admitidos á matrícula ó exámen fuera de las épocas determinadas por las disposiciones vigentes, la direccion de Instrucción pública ha declarado en todo su vigor la real orden de 14 de Abril de 1868, por la cual quedan sin efecto las solicitudes á tal objeto dirigidas.

**La vida tal cual será.** El entendido redactor de *El Anfiteatro Anatómico Español* Dr. Pulido ha escrito, con el título de *Un descubrimiento prodigioso en el siglo XX*, un curioso librito que ha tenido la bondad de remitirnos y hemos leído de un tiron con sumo agrado. Es un viaje al porvenir que hace en sueños, durante el cual topa el autor con un doctor Planellas, que ha descubierto el modo de eternizar la vida animal, interrumpiéndola y continuándola á voluntad. Es una

concepcion fisiológica-novelesca que no carece de ingenio y trae á la memoria *El mundo tal cual será* de Emilio Souvestre y el *Mañana* del malogrado Antonio Flores, el festivo escritor de costumbres y desconocido farmacéutico. Nuestros lectores pasarán un rato agradable leyendo la ligera obrita de nuestro jóven é ilustrado compañero.

**Más vacantes.** Por orden del ministerio de Fomento, publicada ha pocos dias en el periódico oficial, se manda proveer por oposicion la cátedra de patología general de la facultad de Valladolid, y por traslacion la de fisiología en la universidad de Barcelona, la de medicina legal y toxicología en la de Valencia, y la de clínica de obstetricia en la de Madrid. Para las cátedras vacantes de fisiología y de obstetricia de Granada ha sido designado ya el tribunal y comenzarán dentro de dos meses los ejercicios.

**Solemnidad anual.** Hoy 21 se verificará en la forma de costumbre, el aniversario de la fundacion del Colegio de farmacéuticos de Madrid.

**Exámenes.** Los alumnos de la Universidad central que deseen examinarse en Setiembre, lo solicitarán en una hoja impresa que les facilitará la secretaria y deberán presentar en los negociados desde el 16 al 31 de este mes.

**Nuevos catedráticos.** Se han expedido los títulos nombrando catedrático numerario de la asignatura de materia farmacéutica vegetal vacante en la facultad de Farmacia de la Universidad de Granada á don José Cerbero y Fernandez; de patología general en la facultad de Medicina de Santiago, á D. Amalio Jimeno Cabañas; de clínica de obstetricia vacante en la de Sevilla, á D. Juan José Cambas y Gallegos.

**Arreglo de las Casas de socorro.** Se ha dado nueva organizacion por nuestro celoso ayuntamiento á las Casas de socorro de la capital. Todo lo que á ellas pertenece se ha descentralizado. Cada distrito vivirá de hoy en adelante de sus propios recursos. El Ayuntamiento se limita á pagar el personal, los alquileres y una pequeña subvencion que no llega al 40 por 100 de los gastos del material. Con la suscripcion, con las limosnas y donativos que cada casa pueda reunir se ha de pagar todo el coste de medicinas, bonos, lactancias, etc., etc.

Las juntas de distrito toman á su cargo la administracion y aplicacion de todos los ingresos, destinando

ciento, y nos contentamos con 8.000 reales anuales por barba, le dicen.

—Es imposible, contestó, aceptar esta condicion; pronto tendria yo tantos ó más apuros que el ministro de Hacienda; no puedo, no puedo; ni nadie tiene derecho á venirme con exigencias; conque así, están VV. aquí demas, á ménos que no quieran llevar alguna de mis medicinas.

Al ver los comisionados que se les trataba con dureza, justamente por quien debia darles satisfaccion cumplida, se alborotaron, hubo gritos, desaforadas voces, amenazas, algarabía é indescriptible confusion. Mas luego que los acalorados ánimos se serenaron un poco, procurando hacerse oír, el doctor les dijo en tono interrogativo:

—¿Pertenece VV. á la humanidad?

El auditorio, al pronto, se quedó sin saber qué contestar, pero despues de una ligera meditacion convinieron en que descendian por línea recta de Adán, y contestaron afirmativamente.

—Pues perteneciendo VV. á esta gran familia, replicó el que tenía la palabra, yo, que vengo haciendo sacrificios que no tienen precio por todos en general,

no tengo inconveniente en hacerlos por una pequeña fraccion.

Una voz dijo:

—Eso es llamarnos enanos, y creo que todos los que estamos aquí tenemos dos dedos sobre la marca.

Otro rectifica la idea y dice:

—Hombre, será que pasamos de la talla, porque eso de marca se aplica á otra clase de seres vivientes.

Hecha esta pequeña salvedad, y explicadas las palabras por el orador, continúa:

—Pues para que conste lo dispuesto que estoy á toda clase de sacrificios, vean VV. si encuentran una fórmula que satisfaga las aspiraciones de todos.

Al oír tan razonable proposicion, tomó la palabra uno de los presentes que, aún cuando formaba parte de la comision, apenas habia desplegado sus labios hasta entónces. Era un hombre de bastante instruccion, pues habia sido cómico de la legua, se sabia de memoria algunos versos de *La vida es sueño*, y aún se decia si habia ó no estudiado retórica allá en otros tiempos. Con estas condiciones y dándose á conocer en tan críticos y solemnes momentos, dijo:

—En nombre de mis compañeros, y creyendo inter-

estos al pago de todos los servicios, sin exceptuar ninguno, que hasta hoy se han venido prestando a pobres y ricos por estos centros de la beneficencia municipal. A los pobres asistiéndoles a domicilio, y a unos y otros en los casos fortuitos y urgentes.

**Personal de Sanidad militar.** Se ha concedido á los médicos segundos D. Sisebuto Gonzalez Cosío, que sirve en el regimiento de Bailén, y D. Manuel Bosch y Calvache, del escuadrón de la remonta de Córdoba, el grado de médicos primeros, por los servicios prestados en la acción de Ramales; al médico mayor del hospital militar de Barcelona, D. Rafael Gall y Diaz, el empleo de subinspector de segunda clase por la acción del Bruch; á D. Lorenzo Alonso Ruiz, médico segundo del regimiento del Príncipe, el grado de médico primero; á D. José Clemente del Castillo, médico segundo del batallón provincial de Alcalá de Henares, el grado de médico primero, por la acción sostenida contra los carlistas en Gruecha; al médico primero de la isla de Cuba D. Gabino Ribadulla y Sanchez, el grado de médico mayor, por la acción de Pinalito; y á D. Ricardo Solier y Vilches, médico primero de Ultramar, la cruz roja de primera clase, por los servicios que prestó en la acción librada en el punto denominado Ahogaperros.

**Reaparición.** Nuestro colega de Marsella *El Sud Medical*, que había suspendido su publicación á causa de la guerra franco-alemana hace cerca de cuatro años, ha vuelto á reaparecer bajo la entendida dirección de su antiguo redactor en jefe, Dr. Menecier. Saludamos cariñosamente á nuestro cofrade.

**Hospital de aburridos.** Los *Peculiar people*, que es como si dijéramos los miembros del club de los miserables, van á fundar un hospital en Londonfields, que se llamará *Casa de la fe*. En efecto, la fe será el único médico que ha de entender en la curación de los enfermos acogidos á este hospital de nuevo género. Allí no será menester procurarse aire y espacio, ni almacenar medicamentos ni invocar el auxilio de la ciencia: no habrá otros remedios que las oraciones. Se curarán las enfermedades orgánicas y se arreglarán los miembros rotos por medio de los versículos de la Biblia.

Los socios del *Peculiar people* forman una secta miserable y perseguida, que se recluta entre los pobres más pobres. Creyentes hasta la locura buscan en el fatalismo, á imitación de los antiguos partidarios del

*quietismo* de nuestro fraile Molinos, el último recurso contra los padecimientos de este mundo. Se dejan morir y dejan morir los seres más queridos, sin intentar siquiera una lucha contra los agentes destructores, sin obedecer al poderoso instinto de la conservación, sea que esperen realmente ser salvados por la fe (que tanto recomienda en *El escándalo* el Sr. Alarcón), sea que deseen abandonar cuanto antes este valle de lágrimas. Si se les persigue porque, con arreglo á las leyes, no puede uno morirse sin la cooperación de un médico ó farmacéutico, ó sin acudir al menos al Dr. Garrido, oyen sin pestañear la sentencia de los magistrados. Si se les echa una multa, no la pagan; y si se les lleva á la cárcel, les parece esta más confortable que su misero albergue. La justicia tendrá que declararse impotente, y entre tanto los iniciadores del hospital han recibido ya numerosas peticiones de ingreso.....

**Plaga ratonil.** Los periódicos ingleses han publicado un llamamiento á la caridad del público en favor de los desventurados habitantes de los distritos de Karen y Tonghoo, posesiones británicas que lindan con el imperio de Birmania (*Burmah*), en la región indo-china, que han sido invadidas en Mayo último, en una extensión de seis mil millas cuadradas, por una plaga de monstruosas ratas, más temible que la de langostas, que devastaron por completo las plantaciones y hasta las viviendas de los pobres moradores. En el año anterior, hácia igual época, otra plaga semejante, descendiendo de las montañas de Tonghoo á la llanura, asoló un inmenso y fértil territorio; pero la calamidad presente ha sumido en la miseria á más de diez mil habitantes, casi todos indígenas, neófitos y conversos católicos y protestantes. Los misioneros respectivos han agotado los fondos de la misión para socorrer á las víctimas, y el gobernador británico de la localidad ha distribuido unas 40 000 rupias entre los pequeños pueblos más castigados.

**RESÚMEN.—SECCION DOCTRINAL:** Opresión de la ciencia.—SECCION PRÁCTICA: Facultad de Medicina de Madrid. Memoria científica del curso solar de 1874 á 1875 por el Dr. D. Francisco de Cortejarena y Alcega.—Prensa Médica y Farmacéutica.—SECCION PROFESIONAL: Una exposición al Gobierno.—VARIEDADES: Sucelaciones de la leche de mujer en la lactancia de los niños.—GACETILLA.—FOLLETIN: El doctor Garrido. (Conclusión.)

MADRID: 1875. Imprenta de Berengüillo, Huertas, 70.

pretar los sentimientos de que se hallan animados, propongo las siguientes bases y condiciones: Primera. Que el señor doctor tratará de hoy en adelante con más miramiento y mayor consideración á ese personaje á quien llaman sentido común. Segunda. Que nos concederá mil y pico de muertos al año por parroquia dentro de Madrid, que es lo que calculamos nos da lo suficiente para vivir. Tercera. Que pondrá cada día 20 reales ménos de anuncios en prosa y 6 reales de anuncios en verso, es decir, 26 reales ménos en el total de sus anuncios, para que no cunda tanto la fama de sus portentosas curaciones. Y cuarta. Que prepare un elixir de muerte para poner algun correctivo á tantos como tiene que asegurar la vida. A cambio de estas condiciones se le deja que obre con toda libertad en lo demas del globo terráqueo, entendiéndose que las anteriores cortapisas sólo rezan con Madrid y sus arrabales.

Un aplauso unánime acogió las anteriores bases, quedando por todos aprobadas; el doctor, al pronto, quedó algo pensativo, pero, sabiendo que el género de los tontos es mayor que el de los innumerables mártires de Zaragoza, y comprendiendo que aun con estas

coartaciones le había de quedar aún una numerosa clientela, accedió á cuanto le pidieron y quedó ratificado el convenio por ambas partes, firmándolo los que sabían, y por los que no un testigo á ruego.

Concluido este solemne acto y después de haber sido obsequiados por el dueño de la casa, que hizo los honores con la amabilidad que le distingue, y beber algunas copas de mil flores, lluvia de oro y otros licores exquisitos preparados en la oficina, salieron muy satisfechos y se apresuraron á dar cuenta del resultado de su comision á los demás compañeros, que, ya impacientes, esperaban en el Prado el resultado de las negociaciones.

Enterados de todo, reinó la mayor alegría y determinaron celebrar tan buen resultado con un banquete, que tuvo lugar al día siguiente en el acreditado bodegón del tío Roque, que no conoce rival en el guiso de los callos. Pasaron, pues, el día con alegría y contentó; y sin haber ocurrido ninguna otra cosa de particular, perdonan las faltas nuestras.

FIN.

MARTIN GARCÍA.

Cadalso y Agosto de 1875.